PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

NIVEL Y ETAPA	TERCERO DE ESO (1 CICLO)
MATERIA	EDUCACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO ACADÉMICO	2021-22

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
- *1.1. Justificación*
- *1.2. Referencia normativa*
- *1.3. Contexto educativo*
- *1.4 Miembros del departamento*

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA Y COMPETENCIAS CLAVE
3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
4. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS
5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS: RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS
6. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES
- *6.1. Comprensión lectora y expresión oral y escrita*
- *6.2. Comunicación audiovisual y Tecnologías de la Información y la Comunicación*
- *6.3. Emprendimiento y educación cívica y constitucional*

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES
- *7.1. Medidas ordinarias*
- *7.2. Adaptaciones curriculares significativas. Procedimiento de elaboración y evaluación*

8. PROGRAMAS DE REFUERZO Y APOYO PARA EL ALUMNADO CON EVALUACIÓN NEGATIVA
- *8.1. Programas de refuerzo para alumnos con materias pendientes*
- *8.2. Plan específico personalizado para el alumnado repetidor*
- *8.3 Medidas de recuperación de materias con evaluación negativa en la evaluación ordinaria*

9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO
10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
11. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS
12. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS
13. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
14. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.
15. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación

La presente programación, que forma parte de la propuesta pedagógica del centro como concreción del currículo, es un documento normativo, tal como determina el artículo 17 de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas.

Esta programación tiene como pilares básicos los principios educativos y los valores recogidos en el Proyecto educativo del centro y que sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

La importancia de la programación radica en el hecho de que explicita el plan de actuación docente en la materia, constituyendo un instrumento que permite incorporar mejoras en función de las reflexiones, análisis e innovaciones realizadas durante el proceso; y permite adaptar los procesos de enseñanza y aprendizaje a las características del entorno socioeconómico y del alumnado.

La programación ha sido elaborada bajo la coordinación de la jefatura del Departamento de Educación Física, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, y ateniéndose a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

1.2. Referencia normativa

La presente programación se enmarca en los preceptos y valores recogidos en la Constitución Española de 1978 y se asienta en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), para la mejora de la calidad educativa y en la normativa emanada de la misma. A saber:

- *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*
- *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.*
- *Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas.*
- *Corrección de errores de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas.*

1.3. Contexto educativo

Es una evidencia que el contexto educativo en el que se va a desarrollar la presente programación (características del alumnado, instalaciones, recursos didácticos disponibles, equipamiento de las aulas, etc) influye de manera notable en la planificación de la misma. Este contexto está especificado de manera detallada en nuestro Proyecto educativo, que está incluido en la Programación general anual para el presente curso.

1.4. Miembros del departamento

D. Francisco Javier Gutiérrez Consuegra
D. Carlos Gustavo Romero Bueno
D. Sergio Lisbona Moreno
D. Kamal Mohamed Mohamed

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA Y COMPETENCIAS CLAVE

El artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece las competencias clave del currículo. Las siglas que aparecen junto a cada competencia serán las que utilicemos en adelante cuando sea necesario.

1. *Comunicación lingüística (CL).*
2. *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).*
3. *Competencia digital (CD).*
4. *Aprender a aprender (AA).*
5. *Competencias sociales y cívicas (CSC).*
6. *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE).*
7. *Conciencia y expresiones culturales (CEC).*

Los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria están especificados en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan: (entre paréntesis aparecen, para cada objetivo, las competencias clave con las que está relacionado y que contribuyen a su adquisición).

a) *Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. (CSC, IE)*

b) *Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. (AA, CSC, IE)*

c) *Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. (AA, CSC, IE)*

d) *Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. (CL, CSC, IE)*

e) *Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. (CL, CD, AA)*

f) *Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. (CMCT, AA, IE)*

g) *Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. (CL, CSC, IE)*

h) *Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. (CL, CSC, CEC)*

i) *Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. (CL, AA)*

j) *Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. (CSC, CEC)*

k) *Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. (CMCT, IE, CSC)*

l) *Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. (AA, CSC, CEC)*

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias clave definidas por la Unión Europea son aquellas que "todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo". Desde un análisis del contexto de la materia de Educación Física, creemos que, además de contribuir a la adquisición de conocimientos y de hábitos saludables, esta materia tiene grandes posibilidades para que los alumnos y alumnas alcancen un desarrollo personal satisfactorio, adquieran valores sociales de respeto, convivencia y participación que les será útil a lo largo de toda su vida.

Competencia en comunicación lingüística

Contribuye ofreciendo una variedad de intercambios comunicativos, desde la comunicación oral a los trabajos escritos que realiza el alumno, y a través del vocabulario específico que aporta, el desarrollo del lenguaje no verbal como refuerzo del verbal a través de las actividades de expresión corporal o la utilización de técnicas expresivas como la dramatización y la improvisación, contribuirán a la mejora de esta capacidad tan importante en el ser humano. Como en otras materias, se debe hacer referencia a la valoración de la coherencia en la expresión de ideas, la corrección ortográfica o cualquier otro elemento de esta competencia que no se circunscribe a una sola materia. A su vez, puede ser una materia por medio de la cual se puede reforzar el aprendizaje de otras lenguas, participando en programas de bilingüismo.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desde la materia de Educación Física participamos en el desarrollo de la competencia matemática trabajando con aspectos como las magnitudes y medidas que utilizamos, realizando y analizando cálculos: de tiempo, de distancias, de frecuencia cardiaca, de puntuaciones, etc. y, también, interpretando datos concretos del algún deporte, y trabajando escalas y mapas en las actividades en la naturaleza.

Contribuimos especialmente en las competencias básicas en ciencia y tecnología ya que trabajamos directamente con el cuerpo humano, al ser muy importante conocer su funcionamiento, los efectos que tiene la actividad física en nuestro organismo y cómo podemos cuidarlo para alcanzar el máximo estado de bienestar físico, mental y social posible. Asimismo, contribuimos a esta competencia cuando realizamos actividades en el medio natural es un medio para conocer el entorno y utilizarlo de una forma segura y responsable.

Competencia digital

Búsqueda, selección, recogida y procesamiento de información relacionada con la Educación Física para la realización de los trabajos solicitados por el profesorado (presenta y/o publica elaboraciones en las que se maneja imagen, audio, vídeo, herramientas web 2.0,...). Los medios informáticos y audiovisuales pueden ser utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje como herramienta de tratamiento rápido y significativo de las informaciones recogidas. El creciente número de herramientas digitales relacionadas con la actividad física (gps y rutas, monitorización de ritmo cardiaco, videos,...) y las aplicaciones generales (herramientas de presentación, editores de imagen, audio y video, redes sociales,...) posibilitan un aprendizaje más significativo de la Educación Física. También debemos conocer y utilizar recursos y aplicaciones como herramientas en el proceso de aprendizaje. La creación de webs o blogs en los que participen, tanto profesor como alumnos, pueden ser un medio muy útil para compartir, intercambiar y ofrecer información, potenciar el conocimiento sobre la mejora de la salud, y para hacer propuestas para que los alumnos amplíen sus conocimientos. Se contribuye de esta forma a preparar al alumnado a vivir en un mundo digital, un alumnado capaz de trabajar con la información y convertirla en conocimiento, que maneja las herramientas digitales y que es capaz de procesar información en múltiples formatos.

Competencia de aprender a aprender

Esta materia ofrece recursos para la planificación de determinadas actividades físicas a partir de un proceso de experimentación. Todo ello permite que el alumnado sea capaz de regular su propio aprendizaje y práctica de actividad física en su tiempo libre de forma organizada y estructurada. Asimismo, desarrolla habilidades para el trabajo en equipo en diferentes actividades deportivas y expresivas colectivas y contribuye a adquirir aprendizajes técnicos, estratégicos y tácticos que se pueden transferir a distintos tipos de actividades. A través de la actividad física una persona aprende a conocer cuáles son sus capacidades, sus puntos fuertes y débiles y, a partir de esto, puede plantearse objetivos reales que puede alcanzar con su propio esfuerzo y perseverancia. Por medio de la Educación Física se desarrolla en el alumnado el aprendizaje de las conductas motrices. Se deben crear las condiciones que potencien un aprendizaje reflexivo de las mismas, de forma que el alumno mejore en el proceso de adquisición de nuevas conductas alcanzando progresivamente mayores niveles de eficacia y autonomía en el aprendizaje.

Competencias sociales y cívicas

Se busca facilitar la integración, promover la igualdad y fomentar el respeto, la realización de actividades en grupo facilita el desarrollo de la participación, cooperación y el trabajo en equipo. La práctica y la organización de las actividades deportivas colectivas generan la necesidad de participar en un proyecto común, de aceptar las diferencias y

limitaciones de los participantes, de seguir normas democráticas en la organización del grupo y de asumir cada integrante sus propias responsabilidades. El cumplimiento y libre aceptación de las normas y reglamentos que rigen las actividades deportivas y su aplicación en el transcurso de actividades corporales muy absorbentes (intensas o que requieren mucha concentración), posee un valor de socialización sin igual y colaboran en gran medida en la aceptación de los códigos de conducta propios de una sociedad. También se busca desarrollar un comportamiento cívico, concienciando al alumnado de que tiene que participar del cuidado de las instalaciones y del material que utiliza, así como del entorno próximo.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El alumnado toma protagonismo cada vez con mayor autonomía en aspectos de organización individual y colectiva de actividades físico-deportivas y de expresión, así como en aspectos de planificación de actividades para mejorar su condición física. Se busca ofrecer a los alumnos situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva ante tareas de cierta dificultad técnica o en la mejora del propio nivel de condición física, y también se busca fomentar su responsabilidad en la aplicación de las reglas o normas de juego.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

Esta materia contribuye a la valoración de las manifestaciones culturales de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como parte del patrimonio cultural de los pueblos. Con las actividades de expresión corporal se fomenta la creatividad del alumno. Además, el conocimiento de las manifestaciones lúdicas, deportivas y de expresión corporal propias de otras culturas ayuda a la adquisición de una actitud abierta hacia la diversidad cultural

4. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

PRIMERA EVALUACIÓN

U. D.	Nº SESIONES	TÍTULO	BLOQUE
-	1	*Presentación*	*TODOS*
1.1	3	*Compruebo mi nivel 1*	*3*
1.2	2	*Continuo y Fraccionado (SM Resistencia)*	*3-4*
1.3	1	*¡Como un chicle! (SM Flexibilidad)*	*3-4*
1.4	1	*¿Qué es Tabata?*	*3-4*
1.5	3	*¡Vamos...camina!*	*3-4*
2.1	6	*¡Entre todos! (Cooperativos)*	*1*
2.2	2	*¡El balón es de mi equipo!*	*1*
3	1	*Mi cuerpo expresa I*	*2*
4.1	1	*Debatimos (Nutrición)*	*3-4*
4.2	1	*Gastando energía (Balance energético)*	*3-4*
4	22		

SEGUNDA EVALUACIÓN

U. D.	Nº SESIONES	TÍTULO	BLOQUE
5.1	3	*¡Con pausas, pero a tope!*	*3-4*
5.2	3	*¡Sigue, camina!*	*3-4*
5.3	2*	*Mi Gimkana (Medina Sidonia)*	*3-4*
5.4	1	*Compruebo mi nivel 2*	*3-4*
6	3 *	*¡Sobre la hierba! (Parque Forestal)*	*1-3-4*
7	2	*Sumando esfuerzos (Cooperativos)*	*1*
7.1	4	*Juega conmigo*	*1-4*
8	4	*Mi cuerpo expresa 2*	*1-4*
9.1	1	*Primeros Auxilios*	*3-4*
9.2	1	*Debatimos (Actividad deportiva)*	*1-4*
5	25		

TERCERA EVALUACIÓN

U. D.	Nº SESIONES	TÍTULO	
10.	3	*¡Qué camino más largo!*	*3-4*
10,2	1	*Compruebo mi nivel 3*	*3-4*
11	3*	*Arena y mar (Playa)*	*1-3-4*
12.1	4	*Stick manía (Floorball)*	*1-4*
12.2	4	*¡Mola mazo! (mazabola)*	*1-4*
12.3	4	*Volanteando (Shuttleball)*	*1-4*
13	4	*Mi cuerpo expresa 3*	*2-4*
14	1	*Debatimos (Actividad artística)*	*2-4*
15	1 Jornada *	*Acampada*	*TODOS*
6	25		
TOTAL U.D.	***15***		
TOTAL SESIONES	***72***		

- *Implica más de 1 sesión (la correspondiente a la asignatura y 1 o 2 más en función del lugar al que nos desplazamos para llevar a cabo la actividad*

*** Debido a las características de la asignatura, las U.D: se agrupan atendiendo a los bloques de contenidos, pero con la particularidad de tener una relación y continuidad durante todo el curso, de forma que aspectos trabajados en una UD del primer trimestre tienen correlación con otras de los siguientes trimestres.*
Otro aspecto significativo es el hecho de que una UD no está agrupada en un número de sesiones consecutivas sino que, a lo largo del trimestre, se van intercalando actividades de los diferentes bloques de contenidos.

5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS: RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

BLOQUE 1: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

CONTENIDOS	CRITERIOS	ESTÁNDARES	REL. COMP BÁS
- Ejecución de habilidades motrices vinculadas a acciones deportivas. *- Ajuste de la ejecución a los gestos técnicos básicos e identificación de elementos reglamentarios de las actividades físico deportivas seleccionadas.* *- Relación de la técnica de ejecución con la prevención de lesiones, con la eficacia y con la seguridad.* *- Capacidades físicas y coordinativas implicadas en las actividades practicadas.* *- Formas de evaluar el nivel técnico en las habilidades practicadas.* *- El senderismo como actividad en medio no estable: descripción, tipos de sendero y su repercusión en las técnicas que hay que emplear para garantizar la seguridad, material y vestimenta necesaria en función de la duración y de las condiciones de la actividad. La meteorología como factor que hay que tener en cuenta para preparar o realizar una actividad de senderismo.* *- Realización de recorridos preferentemente en el medio natural y de juegos en la naturaleza*	*1.1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.*	*1.1.1 Adapta la realización de las habilidades motrices básicas a los requerimientos técnicos básicos de las actividades físico- deportivas individuales.* *1.1.2 Es consciente de su propio nivel de habilidad, mostrando una actitud de mejora y aplicando criterios saludables.* *1.1.3 Describe la técnica básica de las habilidades específicas trabajadas.* *1.1.4 Aplica en la práctica de las situaciones motrices individuales las correcciones proporcionadas.* *1.1.5 Progresa en las capacidades coordinativas ajustando la realización de las habilidades específicas de las actividades trabajadas a los modelos básicos de ejecución.* *1.1.6 Pone en práctica las técnicas de desplazamiento adaptadas a los senderos en el medio natural.*	AA, CMCT CL, AA CL AA, CMCT AA AA, CMCT

CONTENIDOS	CRITERIOS	ESTÁNDARES	
- Actividades de oposición y de colaboración-oposición: lógica interna de las mismas y su repercusión en la intencionalidad de las acciones técnicas en situaciones de juego. Reglamento de juego. *- Actividades y juegos reglados y adaptados que faciliten el aprendizaje de los fundamentos técnicos, tácticos y las estrategias en las actividades físico deportivas de oposición seleccionadas. Adecuación de las conductas y aceptación del resultado de la competición. El respeto al adversario y la valoración de sus méritos.* *- Aspectos funcionales y principios estratégicos de las actividades físico deportivas de colaboración-oposición seleccionadas; papel y conductas de los jugadores en las fases del juego. Capacidades implicadas.* *- Estímulos relevantes que condicionan la conducta motriz: situación de los jugadores, del balón y de la meta, ocupación de los espacios, etc.* *- Actividades y juegos reglados y adaptados que faciliten el aprendizaje de los fundamentos técnicos / tácticos y las estrategias de ataque y defensa comunes a los deportes colectivos. Adecuación de las conductas y aceptación del resultado de la competición.* *- La colaboración y la toma de decisiones en equipo.*	*1.2. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes*	*1.2.1 Aplica la técnica apropiada atendiendo a la lógica de las situaciones propuestas.* *1.2.2 Pone en juego técnicas apropiadas para conservar el balón, avanzar y conseguir marcar, cumpliendo las finalidades colectivas del ataque en las situaciones de colaboración-oposición.* *1.2.3 Colabora en las finalidades de la defensa con acciones motrices que muestran la intención de recuperar el balón, frenar el avance de los adversarios y evitar que marquen en las situaciones de colaboración-oposición.* *1.2.4 Conoce y respeta las normas en la práctica de las actividades, juegos y deportes.* *1.2.5 Conoce las características propias de las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición.* *1.2.6 Explica los principios estratégicos y las funciones de los participantes en las actividades físico- deportivas de colaboración-oposición.*	AA, CMCT AA, CMCT AA, CSC AA, CSC AA, CSC CL, AA

BLOQUE 2: ACTIVIDADES FÍSICO ARTÍSTICO-EXPRESIVAS

CONTENIDOS	CRITERIOS	ESTÁNDARES	COMP BÁS
- El cuerpo expresivo. Manifestación motriz y gestual de los sentimientos y estados de ánimo y su repercusión en la comunicación oral. *- Actividades y juegos de través del mimo y del juego dramático.* *- Técnicas expresivas de mimo y juego dramático. Control e intencionalidad de los gestos, movimientos y sonidos. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas.* *- Desinhibición, espontaneidad, plasticidad y creatividad.* *- Respeto hacia los límites de expresión de cada persona.*	*2.1. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando la danza y otras técnicas de expresión corporal.*	*2.1.1 Conoce y pone en práctica de manera básica actividades expresivas como el mimo y el juego dramático.* *2.1.2 Analiza y combina la utilización del gesto y del movimiento con la expresión oral.*	AA, CEC CL, AA, CEC

BLOQUE 3: APTITUD FÍSICA Y SALUD

CONTENIDOS	CRITERIOS	ESTÁNDARES	COMP BÁS
- Ventajas para la salud y posibles riesgos de las diferentes actividades físico- deportivas seleccionadas. *- Niveles saludables en los factores de la condición física. La intensidad de los esfuerzos como factor que hay que tener en cuenta. Índices de intensidad reconocibles en la propia práctica: la frecuencia cardiaca y la frecuencia respiratoria. Valores recomendables atendiendo a la edad y características personales.* *- Actividades de registro de la frecuencia cardiaca y respiratoria a la hora de practicar diferentes actividades.* *- Progresividad de los esfuerzos: tareas de activación y actividades de recuperación.* *- Hidratación y alimentación durante la actividad física.*	*3.1. Reconocer los procesos que intervienen en la mejora de la aptitud física y aplicar los mecanismos de control de la intensidad para progresar en los márgenes saludables.*	*3.1.1 Identifica la implicación de las capacidades motrices en los diferentes tipos de actividad física que se practican.* *3.1.2 Conoce los beneficios que la práctica regular de actividad física tiene en el organismo y en la vida de las personas.* *3.1.3 Reconoce el intervalo de intensidad en el que las actividades se consideran aeróbicas.* *3.1.4 Identifica las características de las actividades físicas saludables.* *3.1.5 Conoce y aplica las normas de hidratación en la realización de actividades físicas.*	*CL* *AA, CMCT* *CMCT* *CL* *AA, CMCT*

CONTENIDOS	CRITERIOS	ESTÁNDARES	
- Valoración de las actividades deportivas como una forma de mejorar la salud y de los buenos hábitos antes, durante y después de la práctica de actividad física. *- Factores de la aptitud física. Capacidades coordinativas y capacidades físicas básicas.* *- Acondicionamiento físico a través del desarrollo de las capacidades coordinativas y de las capacidades físicas relacionadas con la salud: capacidad aeróbica, fuerza tónico-postural y general, y flexibilidad.* *- La respiración. Tipos y combinación de la respiración con la relajación, la postura y la actividad física.* *- Fortalecimiento de la musculatura de sostén mediante la realización de ejercicios de fortalecimiento muscular, de movilidad articular y de relajación.* *- Actitud crítica hacia la propia condición física y disposición para mejorarla.*	*3.2. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo, aplicando las actividades y ejercicios propios de los métodos de entrenamiento de cada capacidad.*	*3.2.1 Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.* *3.2.2 Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.* *3.2.3 Se muestra autoexigente en la mejora de los niveles de las capacidades motrices considerados saludables.* *3.2.4 Valora la relación entre una buena condición física y la mejora de la salud.* *3.2.5 Conoce las fases y tipos de respiración y la combinación de esta con la actividad física.*	*AA, CMCT* *AA* *AA, IEE* *CL* *AA, CMCT*

CONTENIDOS	CRITERIOS	ESTÁNDARES	
- El calentamiento como la fase inicial de una sesión de actividad física. Objetivos y significado preventivo en la práctica de la actividad física. *- Valoración y realización del calentamiento como hábito saludable al inicio de la actividad física.* *- Calentamientos específicos para las diferentes actividades físico deportivas incluidas en el curso.* *- Ejecución de juegos y ejercicios apropiados para cada tipo de calentamiento.* *- Realización de actividades de baja intensidad (recuperación activa, estiramientos y relajación, entre otros) como fase final de las sesiones.*	*3.3. Realizar el calentamiento y la vuelta a la calma de las sesiones, valorando su función preventiva*	*3.3.1 Conoce las características y la estructura de una sesión de actividad física.* *3.3.2 Aplica las pautas de prevención con respecto a la forma de graduar la intensidad de los esfuerzos en la actividad física en el inicio de la sesión.* *3.3.3 Realiza de forma autónoma el inicio y el final de la sesión de actividad física siguiendo las pautas indicadas.*	*AA, CMCT* *AA, CMCT* *AA, CMCT*

BLOQUE 4: CONTENIDOS TRANSVERSALES

CONTENIDOS	CRITERIOS	ESTÁNDARES	COMP BÁS
- Autovaloración, autoimagen y autoestima asociadas a los aprendizajes de actividades físico- deportivas. *- Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a su mejora.* *- Respeto y aceptación de las reglas de las actividades, juegos y deportes practicados.* *- El sentimiento de logro como motivación y estímulo para la superación personal.* *- Respeto hacia las diferentes posibilidades de ejecución motriz.* *- Valoración de la riqueza que conlleva la integración de la diversidad.*	*4.1. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.*	*4.1.1 Acepta y respeta los diferentes niveles de habilidad en sí mismo y en los demás.* *4.1.2 Conoce acepta y respeta las normas en la práctica de las actividades, juegos y deportes mostrando deportividad y respeto al resto de los participantes.* *4.1.3 Colabora en las actividades colectivas y respeta las intervenciones del resto de los participantes.*	CSC CSC, IEE AA,CSC, IEE

CONTENIDOS	CRITERIOS	ESTÁNDARES	
- Posibilidades del entorno natural próximo para la realización de actividades físico- deportivas. *- Influencia de las actividades físico- deportivas en la degradación del entorno natural próximo. Conductas destinadas al cuidado del entorno que se utiliza.* *- Toma de conciencia de un comportamiento adecuado, tanto en el medio urbano como en el medio natural.* *- Respeto del medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades recreativas. Aceptación y respeto de las normas para la conservación del medio urbano y natural.*	*4.2. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.*	*4.2.1 Conoce las posibilidades que ofrece el medio natural para la realización de actividades físico-deportivas.* *4.2.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.* *4.2.3 Describe el impacto que supone la realización de actividades físico deportivas en el medio natural.*	CMCT, IEE CSC, CEC CL

CONTENIDOS	CRITERIOS	ESTÁNDARES	
- Aspectos preventivos: indumentaria, materiales y su uso correcto en las diferentes actividades del curso. *- Medidas preventivas en las actividades físico- deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, equilibrio de niveles, adaptación de materiales y condiciones de práctica.* *- Medidas preventivas en las actividades que se realizan en medio no estable y en el medio natural. Significado de los indicios más significativos y medidas que se deben seguir.*	*4.3. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.*	*4.3.1 Identifica los riesgos asociados a las actividades realizadas durante el curso, con especial atención para las desarrolladas en un medio no estable.* *4.3.2 Respeta las normas de uso, prevención y seguridad que las actividades físico deportivas conllevan.* *4.3.3 Selecciona y utiliza la indumentaria apropiada para los diferentes tipos de actividad física, con especial cuidado en el calzado.* *4.3.4 Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.*	CL, CMCT, CEC CSC, CEC AA, CSC CL

CONTENIDOS	CRITERIOS	ESTÁNDARES	
Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	*4.4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.*	*4.4.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.* *4.4.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.*	CD, CL CL, CEC

6. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

6.1. Comprensión lectora y expresión oral y escrita.

Se trata de vincular el componente expresivo que tiene la comunicación de ideas o sentimientos de forma estética y creativa, para llegar a convertirse en un medio de expresión personal, utilizando los recursos del cuerpo y el movimiento. Para ello se demandan habilidades perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético, así como imaginación y creatividad. Por otro lado se produce un acercamiento a distintas manifestaciones culturales, permitiendo su valoración. Esta área es un excelente vehículo para conocer y analizar de forma crítica fenómenos deportivos de gran trascendencia social, prácticas culturales asentadas en el arraigo popular de esta u otras sociedades, incluso algunas en riesgo de desaparición o, por el contrario, nuevas prácticas que se abren paso.

Se contribuye ofreciendo una variedad de intercambios comunicativos, desde la comunicación oral a los trabajos escritos que realiza el alumno, y a través del vocabulario específico que aporta, el desarrollo del lenguaje no verbal como refuerzo del verbal a través de las actividades de expresión corporal o la utilización de técnicas expresivas como la dramatización y la improvisación, contribuirán a la mejora de esta capacidad tan importante en el ser humano. Como en otras materias, se debe hacer referencia a la valoración de la coherencia en la expresión de ideas, la corrección ortográfica o cualquier otro elemento de esta competencia que no se circunscribe a una sola materia. A su vez puede ser una materia por medio de la cual se puede reforzar el aprendizaje de otras lenguas participando en programas de bilingüismo.

Para favorecer la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita, los alumnos y alumnas deberán completar un trabajo trimestral en el que tendrán que responder a cuestiones relacionadas con lo trabajado durante el trimestre y, además, tendrán que buscar "soluciones" a actividades en las que se les pide que "reflexionen, investiguen y diseñen" algo en concreto a partir de lecturas y cuestiones en las que deben llevar a cabo un proceso de búsqueda, investigación, comprensión y posterior elaboración de la respuesta necesaria.

De igual forma participarán en un debate trimestral en el que dos grupos definidos tendrán que defender "pros" y "contras" sobre un tema del curriculum.

6.2. Comunicación audiovisual y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En esta área se suelen recoger bastantes datos in situ como evaluación formativa, de cara a conocer los resultados de las acciones para analizarlas y mejorarlas. Los medios informáticos y audiovisuales pueden ser utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje como herramienta de tratamiento rápido y significativo de las informaciones recogidas. El uso de cámaras digitales de fotografía y video permite de forma casi inmediata visualizar, a través del ordenador y el cañón de proyección, realizaciones de los estudiantes, y de esta forma validar o no acciones y dar sentido o no a proyectos.

La búsqueda, selección, recogida y procesamiento de información relacionada con la Educación Física para la realización de los trabajos solicitados por el profesorado (presenta y/o publica elaboraciones en las que se maneja imagen, audio, vídeo, herramientas web 2.0,...). Los medios informáticos y audiovisuales pueden ser utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje como herramienta de tratamiento rápido y significativo de las informaciones recogidas. El creciente número de herramientas digitales relacionadas con la actividad física (GPS y rutas, monitorización de ritmo cardiaco, videos,...) y las aplicaciones generales (herramientas de presentación, editores de imagen, audio y video, redes sociales,...) posibilitan un aprendizaje más significativo de la Educación Física. También se debe conocer y utilizar recursos y aplicaciones como herramientas en el proceso de aprendizaje. La creación de webs o blogs en los que participen tanto profesor como alumnos pueden ser un medio muy útil para compartir, intercambiar y ofrecer información, potenciar el conocimiento sobre la mejora de la salud, y para hacer propuestas para que los alumnos amplíen sus conocimientos. Se contribuye de esta forma a preparar al alumnado a vivir en un mundo digital, un alumnado capaz de trabajar con la información y convertirla en conocimiento, que maneja las herramientas digitales y que es capaz de procesar información en múltiples formatos.

Cuando proponemos a nuestros alumnos y alumnas las diferentes actividades, las secuenciamos y les damos a conocer los objetivos que deben conseguir nos planteamos si es suficiente. En general nos encontramos con el hecho de que la mayor parte de éstos creen que con las propuestas que se les ofrece se cubren todas sus necesidades. Nosotros pensamos que, con apenas dos horas semanales y tantos temas por tratar y aspectos por mejorar –en especial los referidos a hábitos saludables- es, a todas luces, insuficiente.

Si, además, el Departamento de Educación Física de este centro les hace una oferta orientada hacia la mejora significativa de su condición física, la mejora de sus habilidades motrices y expresivas y pone el acento en los tan poco valorados aspectos tales como el esfuerzo, el sacrificio, la necesidad de mejora continua y la progresión, sin importar las diferencias individuales, entonces llegamos a la conclusión de que deberíamos ofrecer al menos actividades o programas que complementen les necesidades detectadas.

Ante tal situación se les propone actividades de refuerzo que tienen como objetivo cubrir esas lagunas, aunque su obligatoriedad ya no es la característica definitoria, sino más bien sirven de complemento para mejorar su calificación y, de paso, aumentar el desarrollo curricular de la asignatura.

Dichas actividades se concretan en:

- *Llevar a cabo comentarios de texto sobre artículos de opinión de algún aspecto relacionado con la actividad física, la salud, la higiene, la imagen corporal, el deporte,...*
- *Participar de un Programa de Mejora de la Condición Física, utilizando la información disponible con soporte tecnológico*
- *Elaborar trabajos (de forma digital) en grupo relacionados con sistemas de mejora de la condición física*
- *Elaborar trabajos que aborden aspectos relacionados con la expresión corporal: a través de composiciones coreográficas, con implicación del ritmo o de otros aspectos relacionados con la expresividad y la emotividad*

6.3. Emprendimiento y educación cívica y constitucional.

Se busca la colaboración entre el alumnado en la medida en que se le emplaza a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe superarse a sí mismo, perseverar y tener una actitud positiva. De hecho, el área cuenta con un bloque de contenidos dedicado en gran parte a la gestión del alumno de su vida activa, debiendo ser capaz de planificar y gestionar actividades así como proyectos, responsabilizándose de ellos, con el fin de alcanzar objetivos tanto de forma individual como colectiva.

Unidas a estas también se presentan actividades que permitan el desarrollo de capacidades de resolución de problemas, de dominio emocional (relajación, control del riesgo, actuación un público, etc.), iniciativa, esfuerzo, superación y la búsqueda de éxito.

Las actividades propias de esta materia, son un medio eficaz para que el alumno aprenda a desenvolverse en un entorno social. Se busca facilitar la integración, promover la igualdad y fomentar el respeto. La realización de actividades en grupo facilita el desarrollo de la participación, cooperación y el trabajo en equipo. La práctica y la organización de las actividades deportivas colectivas generan la necesidad de participar en un proyecto común, de aceptar las diferencias y limitaciones de los participantes, de seguir normas democráticas en la organización del grupo y de asumir cada integrante sus propias responsabilidades. El cumplimiento y libre aceptación de las normas y reglamentos que rigen las actividades deportivas y su aplicación en el transcurso de actividades corporales poseen un valor de socialización sin igual y colaboran en gran medida en la aceptación de los códigos de conducta propios de una sociedad. También se busca desarrollar un comportamiento cívico concienciando al alumnado de que tiene que participar del cuidado de las instalaciones y del material que utiliza, así como del entorno próximo.

De la misma forma, desde la asignatura se tiene la ocasión y la responsabilidad de intervenir para contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión y contribuir a la consecución de una igualdad efectiva y real de oportunidades para todos. El género como construcción social es un aspecto que todavía sigue condicionando la persistencia de estereotipos que determinan que algunas actividades sean consideradas más apropiadas para las chicas y otras para los chicos. Este hecho es un aspecto que puede limitar las experiencias motrices en las que se pueden introducir tanto unas como otros. Que esto sea así, depende de factores como la tradición histórica y cultural asociada a los tipos de actividades, de la imagen que de determinadas actividades transmiten los medios de comunicación, las percepciones del alumnado sobre las mismas (influenciadas por sus experiencias previas y opiniones de sus otros significativos), lo que se entiende como "normal" en un contexto de práctica concreto (en el que se han eliminado los estereotipos de género en relación a algunas actividades), etc. Algunas de las acciones que podemos realizar son: ofrecer un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades por itinerario de enseñanza-aprendizaje, preservar la seguridad afectiva y emocional del alumno en todos los tiempos pedagógicos, no tolerando los comportamientos excesivamente competitivos y agresivos y siendo tajantes con discriminaciones "de baja intensidad" como comentarios malintencionados, gestos de desprecio, etc., priorizar en la elección de actividades aquellas que no tengan estereotipos de género, para que todo el alumnado se pueda sentir identificado e intervenir de forma explícita sobre lo que significa la construcción social del género cuando se elijan actividades con estereotipos para poder reconstruir ese ideario colectivo

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

7.1. Medidas ordinarias

Es perfectamente constatable en el aula el hecho de que no todos los alumnos aprenden igual. Los aprendizajes previos, el nivel de maduración, la situación personal y familiar, los factores genéticos y de desarrollo son algunos de los aspectos que pueden marcar diferencias entre nuestros alumnos a la hora de aprender, y muy especialmente cuando los contenidos están orientados hacia la motricidad con amplia direccionalidad y la salud.

La tradicional concepción de la enseñanza, cuyo objeto se centraba en la consecución de unos contenidos marcados, ha incidido poco en la forma de aprender que tiene cada alumno, de forma que el fracaso se ha identificado con la no consecución de dichos contenidos sin prestar tanta atención a las características que condicionan el aprendizaje de cada uno.

Integrar ambos factores, el cumplimiento de unos contenidos en consonancia con las características individuales del alumno debe aumentar el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje al tener en cuenta más elementos de los que lo constituyen.

A los factores que inciden de forma más o menos homogénea en la mayor parte de las disciplinas de carácter teórico: desarrollo intelectual, pensamiento abstracto, capacidad de síntesis, razonamiento lógico... se suman en nuestra área aquellos que vienen condicionados por el carácter eminentemente práctico de los contenidos impartidos. El caso del alumno que, teniendo brillantes éxitos en el resto de las áreas, fracasa en la nuestra por limitaciones de carácter físico (obesidad, por ejemplo) o motor (habilidad) es un ejemplo con el que a menudo hemos de enfrentarnos.

Y no sólo en el caso anterior. La riqueza y variedad del carácter de los contenidos (condición física, cualidades motrices, actividades de carácter deportivo tanto individual como colectivo, expresión...) unidas a la gran importancia de los factores de carácter actitudinal y de relación, dentro del trabajo en clase, implican una gran variedad de respuestas en nuestros alumno/as que muchas veces no vienen condicionadas simplemente por la no realización de una tarea o la consecución de un objetivo.

Como valoración inicial y punto de partida, la tendencia hacia una individualización del proceso de enseñanza se nos plantea como la clave para superar la gran diversidad en el aprendizaje que podemos observar en el alumnado, acercando los contenidos a sus capacidades y posibilidades.

El Proyecto Curricular de Centro, asume una orientación educativa INTEGRAL y PERSONALIZADA, y la refleja estableciendo prioridades en los objetivos, diseñando estrategias didácticas adecuadas, así como criterios de evaluación y promoción que favorezcan una mayor posibilidad de individualización e integración. También establece medidas concretas, en función de las características específicas del centro, para el tratamiento de la diversidad.

Consideramos fundamental la adaptación de los recursos disponibles, tanto humanos como materiales, para favorecer la integración y el adecuado progreso en el aprendizaje de aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Pero la integración debe ser un proceso de ida y vuelta: por un lado, adecuar las posibilidades a los alumnos para su integración; por otro lado, incluir en el proceso de aprendizaje del resto de los alumnos, contenidos referidos a la especificidad de sus compañeros.

¿Cómo llevarlo a cabo?, consideramos necesario establecer contenidos referidos a las actividades físico-deportivas que favorezcan un proceso integrador durante la marcha del centro, normalizando la enseñanza y ajustándola a todos, independientemente de su nivel de habilidad motriz de forma que se vivencien las actividades desde la integración plena y la adaptación progresiva, a través del aprendizaje y de otorgar el máximo valor al trabajo de colaboración y el esfuerzo que supone la adaptación para todos y no sólo para unos cuantos.

Alumnos con discapacidad física transitoria o permanente.

Como hemos explicado con anterioridad, ésta es una situación específica de nuestra área. Distinguiremos aquellos alumnos que están limitados para realizar unas determinadas actividades de aquellos que no pueden practicar actividad física. Hemos de recordar que NO existen los alumnos exentos totales, ya que la Educación Física es una materia obligatoria, pero sí los exentos de unos determinados contenidos.

Tradicionalmente, los alumnos considerados «exentos» han supuesto una «carga» para el profesor. Se ha tendido a solucionar el problema «aparcándolos» durante las clases y limitando su aprendizaje a contenidos de carácter teórico. Creemos que, con un mínimo esfuerzo y un obligado gesto de responsabilidad, debemos integrar, en mayor o menor medida, a dichos alumnos dentro de la marcha general del curso, haciéndoles sentirse más útiles y consiguiendo una mayor motivación y nivel de aprendizaje.

Consideramos de gran importancia evitar que estos alumnos se "descuelguen" de la marcha normal del área, lo que traerá consecuencias negativas para ellos (falta de motivación hacia el área, dificultades para integrarse con sus

compañeros o para realizar nuevos aprendizajes) y para el profesor (falta de criterios para determinar la evolución de los alumnos, necesidad de proponer soluciones momentáneas y poco válidas para poder evaluarles).

Debemos considerar estos casos dentro de la programación, estableciendo programas específicos para ellos a través de un desarrollo curricular de posible realización. Cuanto más claramente esté especificado en la programación, menos problemas se nos plantearán a la hora del desarrollo de las sesiones.

Alumnos con discapacidad física grave y permanente

Son aquellos casos en los que existe una patología crónica grave que impide la práctica de cualquier tipo de actividad física. Como ejemplos, tener alumnos con escoliosis de gran curvatura que precisan del uso de un corsé, casos de patologías cardíacas serias, asma crónica o aguda o patología de hipertiroidismo. Éstas son algunas de las posibilidades. Sus afecciones les permiten desarrollar una actividad normal en el resto de las áreas, pero les impiden realizar las actividades específicas de la nuestra.

El establecimiento de los programas específicos para estos alumnos debe centrarse tanto en los contenidos adaptados (especialmente orientados hacia los conceptos y actitudes) como en los recursos didácticos que se van a emplear para integrar a los alumnos en la marcha de la clase. Proponemos a continuación las posibilidades y alternativas para llevarlos a cabo:

- *Realización de trabajos teóricos relacionados con los contenidos que se están trabajando para exponer a sus compañeros.*
- *Elaboración de apuntes para sus compañeros.*
- *Participación en las actividades deportivas realizando el arbitraje de los partidos que jueguen sus compañeros.*
- *Dirección de actividades a sus compañeros: juegos, estiramientos, ejercicios de relajación.*
- *En los trabajos de expresión corporal pueden participar casi sin limitaciones.*

Alumnos con discapacidades contraindicadas para un determinado tipo de contenidos

Dentro de este grupo incluimos a aquellos alumnos que sufren una afectación que les impide realizar determinadas actividades. Esta afectación puede ser crónica o de larga recuperación (enfermedad de Osgood Schlater, soplo fisiológico, escoliosis, asma) o temporal (esguince de tobillo, fractura de brazo).

Para el primer caso proponemos, además de los puntos citados en el apartado anterior, contenidos alternativos que tengan relación, en la medida de lo posible, con los planteados en la programación para el resto del alumnado. Vamos a poner dos ejemplos.

Imaginemos un alumno con enfermedad de Osgood Schlater que le impide realizar carreras de larga duración y, por tanto, no puede participar en los trabajos de resistencia aeróbica a través de carrera continua. La opción podría ser un programa específico de desarrollo de resistencia muscular a través de una serie de ejercicios de intensidad media-baja con un número alto de repeticiones. Este programa lo llevaría a cabo en el aula al mismo tiempo que sus compañeros realizan el suyo correspondiente.

Otro ejemplo puede ser el de alumnos con escoliosis que les impide realizar ejercicios específicos que impliquen una incidencia significativa sobre su espalda (abdominales, saltos, habilidades gimnásticas, etc.). Dado que estos contenidos se engloban dentro del bloque de cualidades motrices, debemos buscar contenidos alternativos que desarrollen las mismas capacidades. Podría ser la elaboración de coordinaciones con distintos equilibrios sobre una pierna, con un compañero, en altura, reequilibraciones, giros sobre el eje longitudinal, etc., o la elaboración de una coreografía sobre una base musical.

Para los alumnos que padezcan una discapacidad transitoria, proponemos establecer un programa de trabajo individualizado en el que realicen las actividades que sean compatibles durante el tiempo de lesión y un programa de refuerzo que deben llevar a cabo fuera de clase.

No obstante cada caso recibirá un tratamiento individualizado y en colaboración con el Departamento de Orientación.

7.2. Adaptaciones curriculares significativas. Procedimiento de elaboración y evaluación

Quizás sea el aspecto que menos dificultades plantea al Departamento, especialmente si consideramos que cada vez que secuenciamos los contenidos y evaluamos a nuestros alumnos, lo hacemos atendiendo fundamentalmente a criterios en lugar de basarnos estrictamente en lo normativo y, para ello, estamos adaptando los mismos al nivel curricular (especialmente en cuanto a contenidos procedimentales), siguiendo como referencia el individuo y no la norma.

Por ello:

- *Se diversifica la información conceptual para que cada grupo de alumnos, según el criterio del profesor, pueda elegir los apartados más adecuados.*
- *Se asumen las diferencias en el interior del grupo y se proponen ejercicios de diversa dificultad de ejecución.*

- *Se distinguen los ejercicios que se consideran realizables por la mayoría de alumnos.*
- *Se facilita la evaluación individualizada en la que se fijan las metas que el alumno ha de alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación inicial.*

Sólo nos encontramos con dificultades –no insalvables por supuesto- a la hora de adaptaciones curriculares muy significativas y especialmente cuando atendemos a alumnos y alumnas con discapacidad motora severa.

Durante este curso sólo planteamos adaptaciones curriculares no significativas y que afectan solamente a algunos de los contenidos procedimentales. No obstante, si nos encontrásemos con un alumno de características parecidas a la del curso 2008/09 (parálisis cerebral y utilización de silla de ruedas), con una discapacidad permanente, se procederá a seguir los criterios ya utilizados y que se exponen a continuación:

Para poder llevar a cabo su evaluación será primordial su asistencia a clase, tomando nota de todas las actividades que se realizan en las sesiones y elaborando una ficha de las mismas, acompañándolas de información auxiliar que ha de recabar. Colaborará con la misma en la medida de sus posibilidades. Realizará actividades de tipo cognitivo. Asimismo realizará un trabajo teórico por evaluación y su posterior exposición a los demás compañeros. Su evaluación dependerá de:

- *La nota del examen teórico correspondiente.*
- *Calidad del trabajo presentado.*
- *Tipo de exposición del trabajo teórico.*

Para aquellos alumnos que no puedan participar por tiempo definido tendrán una adaptación individual de los criterios de evaluación durante el periodo que dure su enfermedad o lesión. Los profesores de Educación Física decidirán el tipo de actividades que realizará el alumno con objeto de superar la asignatura durante esta etapa, generalmente serán trabajos relacionados con su enfermedad o lesión. No obstante, la propuesta será la de llevar a cabo una libreta en la que se consigne todo lo realizado en la sesión o sesiones en las que se asiste pero no se puede participar, la realización de algún trabajo relacionado con los problemas que le han impedido su participación activa en clase y una prueba escrita del marco teórico.

Para todo ello existe a disposición del alumnado un documento que funciona a modo de certificación médica, y en el que se incluyen las actividades que el alumno puede o no llevar cabo.

8. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN PARA LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

8.1. Programas de refuerzo para alumnos con materias pendientes.

El hecho de no disponer de horas de atención a alumnos pendientes, con carácter presencial, supone un grave problema a la hora de enfocar la posible recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores. No obstante, las características de la asignatura permiten que se puedan paliar, al menos, algunos de los aspectos valorados negativamente en cursos anteriores:

- De esta manera, si la valoración negativa en un curso se debió a la falta de adquisición de aspectos de carácter conceptual, el Departamento constatará la adquisición de los mismos en su curso de referencia.

- Por otro lado, si las carencias son debidas a aspectos procedimentales, la realización de las pruebas trimestrales de mínimos de condición física y de actividades referidas a los deportes de invasión y cooperativos propuestos a lo largo de cada uno de los cursos será suficiente para observar si se han superado las deficiencias que se observaron en el/los cursos anteriores.

- Y, por último, si la falta de consecución de una valoración positiva en la asignatura fue debida a aspectos de carácter actitudinal, se le solicitará al alumno un trabajo trimestral relacionado con aspectos de la materia, además de comprobar si la misma ha mejorado durante el curso en el que se encuentra trabajando.

Por acuerdo del Departamento, para este curso escolar se desarrollarán actividades de recuperación del curso anterior, de la siguiente forma:

1.- Seguimiento de la evolución del curso por parte del profesor que le imparte la asignatura, valorando la consecución de los objetivos fijados en un 70%.

2.- Actividades a través de la plataforma Moodle o Classroom y/o entrega de trabajos el día fijado para la recuperación.

Por lo que, al ser una asignatura eminentemente práctica, en la que la motricidad es su factor más destacable y relevante, la forma más útil de observar la recuperación de los diferentes aspectos a valorar se hará con el seguimiento de los mismos a lo largo del curso, siendo el profesor que le imparte la asignatura el responsable de su seguimiento y evaluación.

Los procedimientos de evaluación empleados serán los siguientes:

1.- Evaluación y seguimiento por parte de cada profesor con alumno/s pendiente/s de curso/s anterior/es, en acuerdo adoptado por todos los miembros del Departamento

2.- Entrega de tareas, trabajos, y /o actividades

- *Tareas a través de Moodle o Classroom (que incluyan los 4 bloques de contenidos); las mismas estarán incluidas en los siguientes apartados:*
  - *Prueba/s y /o trabajos de carácter práctico, consistentes en la ejecución de tareas concretas, que permitan valorar que el alumno ha adquirido un nivel de ejecución "suficiente" en los contenidos trabajados. Si los contenidos suspendidos de cursos anteriores son similares a los trabajados en el curso actual, dichos contenidos prácticos podrán ser convalidados si supera los del curso actual.*
  - *Exposición oral, que permita comprobar el grado de adquisición de conocimientos por parte del alumno en relación con los contenidos trabajados en el curso suspendido.*

3.- Posibilidad de una prueba de contenido teórico, que constará de preguntas a desarrollar sobre los contenidos del curso pendiente (la misma tendrá lugar en la fecha fijada en la CCP)

2.- Evaluación y seguimiento por parte del profesor del curso 2020-21

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- *La calificación de cada trimestre se llevará a cabo de la siguiente forma:*
  - *La calificación de los trabajos no presenciales (Moodle, Classroom) -20%. y la prueba escrita - 10%- supondrán el 30% de la misma.*
  - *La calificación del seguimiento por parte del profesor que imparte la asignatura al alumno durante este curso será del 70%*
- *Para poder superar el trimestre pendiente deberá obtener, tras la suma de los apartados anteriores, un valor mínimo de 5 puntos, no debiendo dejar ninguna prueba sin realizar, motivo que será suficiente para no alcanzar una calificación positiva.*
- *En el caso de no recuperar uno o dos de los trimestres suspendidos, el alumno acudirá a las pruebas ordinaria de junio y/o extraordinaria de septiembre (si procediese), en las que sólo se tendrá en cuenta la valoración de las pruebas no presenciales y la prueba escrita.*

Como norma general (salvo circunstancias muy especiales que valorará y determinará el Departamento), el alumno que tenga pendiente la asignatura de Educación Física no podrá alcanzar una calificación superior a 5 puntos

8.2 Plan específico personalizado para el alumnado repetidor

El plan específico para un alumno repetidor de la asignatura de Educación Física es tan simple como el de conseguir alcanzar los objetivos que no superó el curso anterior partiendo del análisis de sus carencias.
Si las mismas son debidas a problemas relacionadas con aspectos de carácter actitudinal o conceptual son de fácil solución porque simplemente deberá mejorar lo que no hizo y presentar en las diferentes actividades una mayor predisposición hacia esa mejora, Si los problemas son de carácter procedimental (hecho por el que es muy difícil que no haya superado la asignatura durante el curso anterior), se le prestará la ayuda necesaria para que pueda superar las dificultades a través de un plan específico y del seguimiento con su tutor

8.3 Medidas de recuperación de materias con evaluación negativa en la 1 y 2 evaluación trimestral

Cuando la evaluación trimestral de un alumno sea negativa, dicho alumno deberá cumplimentar diferentes tareas para poder recuperar dichos contenidos.
Las tareas de recuperación a realizar por el alumno dependerán del motivo que ha causado la evaluación insuficiente y éstas permitirán garantizar que los alumnos adquieren "suficientemente" los contenidos trabajados en el trimestre suspendido.
Estas tareas de recuperación serán:

- *Examen teórico (preguntas a desarrollar) de los contenidos trabajados en todo el trimestre. Los apuntes estarán en la plataforma Moodle (o, en su defecto Classroom). Así mismo, también es susceptible de que la prueba pueda contener todo lo que sea tratado y explicado en las sesiones prácticas de EF.*
- *Entrega de tareas/trabajos relacionados con los temas trabajados (o vía "on line" o por otro formato).*
- *Examen práctico (ejecución de tareas concretas) que permita valorar que el alumno ha adquirido un nivel de ejecución "suficiente" en los contenidos trabajados.*
- *Exposición oral que permita comprobar el grado de adquisición de conocimientos por parte del alumno en relación con los contenidos trabajados*
- *Cualquier otra forma que permita corroborar que el alumno ha adquirido un grado de conocimientos y de ejecución suficiente para poder superar el trimestre suspendido.*

Como norma general, en el caso de que el alumno suspenda un trimestre y posteriormente, y tras realizar las diferentes tareas de recuperación, lo recupere, la nota que obtendrá en ese trimestre será de 5 (en caso de que existan casos excepcionales, se valorará considerar este criterio, de forma justificada, hasta un máximo de 7 puntos).

Si el alumno no supera alguna de las tres evaluaciones, se procederá de igual forma en la prueba final de junio, salvo en el caso de que el mismo no haya superado ningún trimestre. Si fuera así, tendrá que superar una prueba que recoja todos los contenidos y que se ciña a los estándares imprescindibles, y que constará de:

- *Prueba escrita, de contenidos teóricos de la asignatura, trabajados durante el curso*
- *Prueba escrita, en la que se solicitará al alumno que sea capaz de vincular los contenidos trabajados en clase con los contenidos conceptuales*
- *Exposición oral, que permita comprobar el grado de adquisición de conocimientos por parte del alumno en relación con los contenidos trabajados*
- *Prueba práctica, de contenidos relacionados con cada uno de los bloques de contenidos (Aptitud física y Salud, Actividades Físico-deportivas y Actividades Físico Artístico-Expresivas.*

Para superar la asignatura, el profesor deberá tener constancia de que el alumno ha superado los estándares imprescindibles fijados (en número de 10) para la misma.

8.4 Medidas de recuperación de materias con evaluación negativa en la evaluación ordinaria

Cuando un alumno no supera el curso escolar con las pruebas ordinarias no se debe normalmente a una falta de trabajo durante el mismo. A eso se suma, en la mayor parte de los casos, una actitud deficiente.

Esta asignatura es eminentemente práctica. El desarrollo de contenidos con una base motriz supone un elevado porcentaje del trabajo a realizar y, durante el desarrollo de los mismos, se pueden valorar aspectos de carácter actitudinal de los que carece la prueba extraordinaria. Por ello, es difícil poder concretar algo que permita valorar de forma real determinar unos estándares concretos y adecuados que puedan aplicarse en la prueba extraordinaria.

Para la prueba de septiembre, se intenta consensuar unos criterios coherentes, lo que nos lleva a solicitar, de aquellos que no han conseguido alcanzar los objetivos fijados durante el curso ordinario, lo siguiente:

1.- Superar los resultados alcanzados en una prueba de condición física.
2.- Elaboración de trabajos relacionados con cada uno de los bloques de contenidos: aptitud física y salud, actividades físico-deportivas, a través de la plataforma correspondiente (Moodle o Classroom)
3.- Superación de una prueba sobre supuestos prácticos con base conceptual relativa a los contenidos desarrollados durante el curso.
4.- Exposición de una prueba relacionada con el bloque de actividades físico artístico-expresivas.
5.- Exposición Oral, en la que el alumno sea capaz de relacionar los diferentes contenidos trabajados durante el curso, de forma crítica.

Como es fácilmente constatable, de los aspectos motrices, sólo se observan medidas de recuperación presencial para aquellos relacionados con el bloque de aptitud física y salud y actividades físico artístico-expresivas, no pudiendo llevar a cabo una prueba práctica del bloque de actividades físico-deportivas por razones obvias de tiempo y agrupación.
En principio deberíamos utilizar los ejes sobre los que se organizan los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje:

- *dominar las habilidades motoras y los patrones de movimiento necesarios para practicar un conjunto variado de actividades físicas;*
- *comprender los conceptos, principios, estrategias y tácticas asociadas a los movimientos y aplicarlos en el aprendizaje y en la práctica de actividades físicas;*
- *alcanzar y mantener una adecuada aptitud/condición física relacionada con la salud;*
- *mostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno;*
- *y valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el placer, la autosuperación, el desafío, la expresión personal y la interacción social.*

Pero como resulta hartamente complicado poder comprobarlos a través de los estándares de aprendizaje evaluables en una prueba extraordinaria en septiembre, es por lo que, al menos, comprobaremos que alcanzan los que, a continuación, se exponen:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS
1.2.5 Conoce las características propias de las actividades físico- deportivas de oposición y de colaboración-oposición
ACTIV. FÍSICO-ARTÍSTICO-EXPRESIVAS
2.1.1 Conoce y pone en práctica de manera básica actividades expresivas como el mimo y el juego dramático.
APTITUD FÍSICA Y SALUD
3.1.2 Conoce los beneficios que la práctica regular de actividad física tiene en el organismo y en la vida de las personas. 3.1.3 Reconoce el intervalo de intensidad en el que las actividades se consideran aeróbicas. 3.1.4 Identifica las características de las actividades físicas saludables. 3.2.2 Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. 3.2.4 Valora la relación entre una buena condición física y la mejora de la salud. 3.3.1 Conoce las características y la estructura de una sesión de actividad física.
TEMAS TRANSVERSALES
4.4.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, vídeo, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante. 4.4.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.

Como se ha indicado anteriormente, el alumno deberá superar en septiembre una prueba que incluirá la realización de trabajos escritos, así como contenidos de carácter teórico y práctico. Todos ellos permitirán comprobar si ha alcanzado una valoración positiva a partir de los estándares de aprendizaje arriba indicados.
La gradación de cada uno de ellos tendrá un valor de 0-1 (sobre un total de 10) y no podrá haberse dejado de comprobar los relativos a los bloques 1 y 2, al contar con un único criterio de valoración.

La calificación de la prueba extraordinaria de septiembre para la asignatura de Educación Física no podrá alcanzar una calificación superior a 5 puntos.

9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La diversificación de actividades que tienen cabida en el currículo de la Educación Física precisa de un diseño de procedimientos encaminados a la evaluación de las mismas que se base en estrategias cuantitativas y cualitativas.

Resulta evidente la necesidad de no poner el énfasis en el producto final, en el RESULTADO y sí en el PROCESO, controlando evidentemente este proceso.

Los criterios de evaluación antes mencionados se llevarán a cabo siguiendo los siguientes procedimientos, en todos los bloques de contenidos y de acuerdo con los criterios y estándares de aprendizaje evaluables:

✓ *Situaciones-problemas que se resuelvan de forma oral y/o escrita.* ✓ *Exposición y debate sobre aspectos relacionados con la actividad físico-deportiva, recreativa, artística y expresiva* ✓ *Pruebas objetivas.*
✓ *Test físicos individualizados no normativos: a cada alumno se le exigirá una progresión individual con respecto a su situación inicial en aquellas capacidades físicas en las que puede progresar: Resistencia aeróbica, Fuerza Resistencia y Flexibilidad.* ✓ *Listas de control y fichas de observación para las habilidades motrices y aspectos técnicos y tácticos de los diferentes juegos y deportes.* ✓ *Diarios personales.* ✓ *Participación en las Actividades Extraescolares y Complementarias.*
✓ *Listas de control.* ✓ *Diarios personales.* ✓ *Observación directa sobre su grado de participación.*

- *La observación sistemática de las actitudes personales del alumno, de su forma de organizar el trabajo, de las estrategias que utiliza, de cómo resuelve las dificultades que se encuentra, etc.*
- *Diario del profesor y anecdotario: en el que el profesor recogerá los datos relevantes en relación al alumnado y al desarrollo de las unidades didácticas, así como de su propia actuación.*
- *Hojas de observación específicas para cada unidad didáctica, en la que se valorarán las actividades realizadas por el alumno siguiendo unos ítems fijados.*
- *Examen teórico, a través del cual se comprueba el grado de interiorización de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.*

  Como parte final del proceso, el alumno evaluará, a través de una reflexión escrita, la actitud del docente, la adecuación de los materiales, el atractivo y el grado de motivación de los contenidos, de los materiales y de las actividades…
- *Pruebas de autoevaluación, que faciliten al alumno información sobre su proceso de aprendizaje.*
- *Grabación en vídeo, que permita no sólo obtener una prueba del trabajo realizado con los diferentes contenidos, sino que le propio alumno pueda valorar y autoevaluar su ejecución.*
- *La revisión y análisis de los trabajos de los alumnos es otro instrumento que nos permitirá comprobar los materiales que han ido "produciendo" los alumnos. Revisión y corrección del cuaderno de clase, y los trabajos individuales, grupales o de investigación que presenten los alumnos, así como las conclusiones que presenten de su trabajo. Se analizarán sus exposiciones orales en las puestas en común, así como sus actuaciones, para la resolución de ejercicios, en la pizarra, etc.*
- *La entrevista con el alumno, ya sea individualmente, ya sea en pequeños grupos, es un instrumento de gran utilidad. Se aprovechará el momento de la resolución de dudas para "investigar" el caudal de aprovechamiento del alumno y la intensidad de su ritmo de aprendizaje.*

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación tendrán como referencia los estándares de aprendizaje de las unidades didácticas desarrolladas en cada trimestre, de acuerdo con lo que se indica a continuación.
La diversificación de actividades que tienen cabida en el currículo de la Educación Física precisa de un diseño de procedimientos encaminados a la evaluación de las mismas que se base en estrategias cuantitativas y cualitativas.
No consideramos adecuado poner el énfasis en el producto final, en el RESULTADO y sí en el PROCESO, controlando evidentemente este proceso.
Los criterios de evaluación antes mencionados se llevarán a cabo siguiendo los siguientes procedimientos:

CONCEPTOS
✓ *Situaciones-problemas que se resuelvan de forma oral y/o escrita.* ✓ *Pruebas objetivas.*
PROCEDIMIENTOS
✓ *Test físicos individualizados no normativos: a cada alumno/a se le exigirá una progresión individual con respecto a su situación inicial en aquellas capacidades físicas en las que puede progresar: Resistencia aeróbica, Fuerza Resistencia y Flexibilidad.* ✓ *Listas de control y fichas de observación para las habilidades motrices y aspectos técnicos y tácticos de los diferentes juegos y deportes.* ✓ *Diarios personales.* ✓ *Participación en las Actividades Extraescolares y Complementarias.*
ACTITUDES
✓ *Listas de control.* ✓ *Diarios personales.* ✓ *Observación directa sobre su grado de participación.*

Los criterios de evaluación para el 3º curso de la ESO en el área de Educación Física serán los siguientes:

BLOQUE DE CONTENIDOS	***CRITERIO***
BLOQUE 1: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS	- *1.1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.* - *1.2. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes*
BLOQUE 2: ACTIVIDADES FÍSICO ARTÍSTICO-EXPRESIVAS	- *2.1. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando la danza y otras técnicas de expresión corporal.*
BLOQUE 3: APTITUD FÍSICA Y SALUD	- *3.1. Reconocer los procesos que intervienen en la mejora de la aptitud física y aplicar los mecanismos de control de la intensidad para progresar en los márgenes saludables.* - *3.2. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo, aplicando las actividades y ejercicios propios de los métodos de entrenamiento de cada capacidad.* - *3.3. Realizar el calentamiento y la vuelta a la calma de las sesiones, valorando su función preventiva.*
BLOQUE 4: CONTENIDOS TRANSVERSALES	- *4.1. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.* - *4.2. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.* - *4.3. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.* - *4.4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.*

A la hora de calificar el trabajo del alumno en la asignatura de Educación Física, se valorará todo lo que ejecute, tanto en clase (de forma presencial), como en tareas que se manden para reforzar y afianzar los contenidos trabajados.
En este sentido, la calificación de cada trimestre será:

- *70% de la nota trimestral: Lo trabajado en clase, de forma presencial. Se valorará:*
  - *la práctica de los diferentes ejercicios propuestos, así como el rendimiento en dichos ejercicios,*
  - *el afán de superación del alumno,*
  - *la actitud positiva hacia las tareas propuestas,*
  - *así como el cumplimiento de las normas básicas de convivencia (respeto a compañeros, profesor y material/instalaciones) y de las normas propias de la asignatura de Educación Física (obligatorio practicar con ropa y calzado deportivo, asearse/cambiarse de camiseta tras la práctica de ejercicios,...).*

  Se podría resumir todo esto en que si el 70% de la nota trimestral en Educación Física es lo que haga el alumno en clase y, durante este curso escolar tenemos aproximadamente 10 sesiones por trimestre, cada sesión que el alumno realice adecuadamente, sin incidencias negativas, ejecutando los ejercicios/tareas propuestas por el profesor, en función de sus capacidades e intentando superar y mejorar las mismas, le supondría, como norma general, 0,7 puntos de su nota trimestral.

  - *NOTA: Para conseguir alcanzar este 70% de la nota trimestral, el alumno no debe sumar más de 3 incidencias negativas (falta a clase, no practicar ejercicio, no traer material (ropa), no asearse (cambiarse de camiseta tras la práctica de ejercicio), faltar al respeto a compañeros (insultos, amenazas, peleas, robos,...), faltar el respeto al profesor (interrumpir la clase, dirigirse al profesor de forma irrespetuosa, no estar atento a las explicaciones, no atender las indicaciones,...) y uso inadecuado de las instalaciones y materiales (hacer un uso indebido del material, romper material y/o instalaciones,...).*

    Si un alumno suma 3 incidencias negativas (un 30% de las clases prácticas), el profesor no dispondrá de los criterios suficientes para evaluar una asignatura eminentemente práctica y, por tanto, esto supondrá que el alumno tendrá una calificación de negativa en el trimestre correspondiente.

- *30 % de la nota trimestral: Se basará en:*
  - *tareas teóricas de refuerzo y ampliación de los contenidos trabajados de forma práctica.*
  - *Elaboración y entrega (en tiempo y forma adecuada) de las diferentes tareas que se manden, normalmente a través de la plataforma Moodle (o, en su defecto, Classroom), con el fin de profundizar y afianzar los contenidos trabajados en las sesiones/ clases prácticas. Estas tareas podrán incluir, entre otras:*
    - *Grabaciones en vídeo en el que se vea al alumno ejecutando tareas relacionadas con los contenidos trabajados.*
    - *Elaboración/diseño de sesiones con algún objetivo concreto, relacionado con los contenidos trabajados.*
    - *Cuestionarios, preguntas a desarrollar, preguntas tipo test, preguntas del tipo verdadero o falso,...*
    - *Análisis y reflexión personal sobre cuestiones de interés, relacionados con la asignatura de Educación Física y los contenidos trabajados.*
    - *Exposiciones teóricas.*
    - *Cualquier otra tarea que permita corroborar el grado de adquisición de conocimientos del alumno.*

  - *NOTA: Para conseguir alcanzar este 30% de la nota trimestral, el alumno debe entregar en tiempo y forma todas las tareas propuestas por el profesor. En la plataforma Moodle (o, en su defecto, Classroom), los alumnos dispondrán de material teórico, así como enlaces de interés, que les permitirán afianzar los aprendizajes y profundizar en los contenidos trabajados en las sesiones prácticas. Este mismo material les servirá también para la elaboración de las diferentes tareas "on line" que se les propongan.*

La calificación final del alumno (la nota final que aparecerá en la convocatoria ordinaria) será: la media obtenida de la suma de los tres trimestres (salvo casos excepcionales, que requerirán que dicho caso sea revisado de forma particular).

De acuerdo con lo que se ha indicado más arriba, se establecen los criterios de calificación tomando como referencia los estándares evaluables de aprendizaje.

Resulta complicado establecer una gradación y distribuir el "peso" de los diferentes estándares sin perder de vista los contenidos y las actividades que son objeto de su valoración, por ello consideramos que no todos tienen el mismo valor

cuantitativo debido a que en todos los bloques de contenidos no tienen cabida la misma cantidad de actividades, aunque las mismas sirvan para poder concertar si se alcanza el objetivo a través del correspondiente estándar evaluable.

A pesar de que en cada trimestre se alcance una calificación, producto de la suma de la gradación con la que se evalúa cada estándar, es necesario indicar un nivel mínimo de consecución relativo a los mismos, sin el cual no se puede considerar que se haya alcanzado una valoración positiva. Con tal motivo se fijan una cantidad de estándares necesarios con valoración positiva, que han de servir como referencia para tal fin.

Además, la gradación de los mismos permitirá valorar la consecución de los objetivos de tercero de E.S.O. a lo largo del curso, permitiendo constatar su evolución.

La calificación de final de curso será el resultado de la comprobación de la evolución de dicha gradación de los estándares a lo largo del curso y de la valoración positiva a alcanzar en los cuatro bloques de contenidos, entendiendo que, como criterio general, se hará de superar al menos el 30% de los estándares correspondientes a cada uno de los cuatro bloques. La no superación se alguno de ellos será motivo de una calificación negativa que impedirá superar la asignatura, al entender que, si bien el relativo a los contenidos transversales está presente en los otros tres, cada uno de ellos tiene carácter propio y diferenciador a la hora de determinar que se han alcanzado los objetivos y las competencias básicas desde la asignatura de educación física

PRIMERA EVALUACIÓN	
Actividades Físico-Deportivas	*35%*
Actividades Físico-Artístico-Expresivas	*5%*
Aptitud Física y Salud	*50%*
Transversales	*10%*
SEGUNDA EVALUACIÓN	
Actividades Físico-Deportivas	*35%*
Actividades Físico-Artístico-Expresivas	*15%*
Aptitud Física y Salud	*40%*
Transversales	*10%*
TERCERA EVALUACIÓN	
Actividades Físico-Deportivas	*50%*
Actividades Físico-Artístico-Expresivas	*20%*
Aptitud Física y Salud	*20%*
Transversales	*10%*

11. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

La selección y organización de las actividades por cursos vendrá condicionada por las características del alumnado, la coherencia de los itinerarios de enseñanza-aprendizaje, el contexto, la lógica interna de las distintas actividades de cada bloque, la relevancia cultural en el contexto próximo, la conexión con elementos transversales, los argumentos afectivos que influyen en el aprendizaje (intereses, representaciones, necesidades del alumno, etc.) y por la posibilidad de ser reutilizados en otras situaciones y momentos. Es importante que el alumnado tenga experiencias variadas en cada itinerario de aprendizaje.

Desde la asignatura de Educación Física se tiene la ocasión y la responsabilidad de intervenir para contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión y contribuir a la consecución de una igualdad efectiva y real de oportunidades para todos. El género como construcción social es un aspecto que todavía sigue condicionando la persistencia de estereotipos que determinan que algunas actividades sean consideradas más apropiadas para las chicas y otras para los chicos. Este hecho es un aspecto que puede limitar las experiencias motrices en las que se pueden introducir tanto unas como otros. Que esto sea así, depende de factores como la tradición histórica y cultural asociada a los tipos de actividades, de la imagen que de determinadas actividades transmiten los medios de comunicación, las percepciones del alumnado sobre las mismas (influenciadas por sus experiencias previas y opiniones de sus otros significativos), lo que se entiende como "normal" en un contexto de práctica concreto (en el que se han eliminado los estereotipos de género en relación a algunas actividades), etc. Algunas de las acciones que podemos realizar son: ofrecer un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades por itinerario de enseñanza-aprendizaje, preservar la seguridad afectiva y emocional del alumno en todos los tiempos pedagógicos, no tolerando los comportamientos excesivamente competitivos y agresivos y siendo tajantes con discriminaciones "de baja intensidad" como comentarios malintencionados, gestos de desprecio, etc., priorizar en la elección de actividades aquellas que no tengan estereotipos de género, para que todo el alumnado se pueda sentir identificado e intervenir de forma explícita sobre lo que significa la construcción social del género cuando se elijan actividades con estereotipos para poder reconstruir ese ideario colectivo.

El docente de Educación Física, a través de su forma de actuar en el aula, se configura como un agente determinante en el grado de implicación de su alumno en el aula y en la práctica de actividad física presente y futura. El estilo docente es la forma (intencionada o no) de generar por parte del profesor, ambientes de aprendizaje que facilitan el número, el tipo y la calidad de las interacciones sociales que experimenta el alumno en un contexto educativo. Tomando como referencia investigaciones que relacionan la forma de proceder del profesorado y las consecuencias motivacionales para el alumno a nivel de comportamiento, afectivo y cognitivo, podemos ir configurando un estilo docente capaz de generar climas de aprendizaje óptimos en el aula. De esta forma estaremos satisfaciendo las necesidades psicológicas básicas del alumno (percepción de competencia, autonomía y relación con los demás) y contribuyendo a fomentar hábitos positivos y de relevancia acordes con los propósitos establecidos en el sistema educativo actual. Los ámbitos de la intervención didáctica que configuran el ambiente de aprendizaje en la educación física son variados pero según la dirección que tomen las decisiones del profesorado se fomentará un clima óptimo de aprendizaje o no. Se deberá prestar atención a aspectos como: informar sobre los aprendizajes a conseguir a diferentes niveles (unidad didáctica, sesión y situaciones de trabajo), diseñar propuestas de aprendizaje orientadas al proceso y no al resultado únicamente, estructurar la información en las tareas, focalizar la información en los elementos controlables por el alumno (aplicar las reglas de acción y fomentar la implicación cognitiva del alumno), reforzar que mejorar el nivel de aprendizaje se realiza a través de la práctica, fomentar durante las sesiones la regulación emocional, dar la posibilidad de elección de tareas durante las unidades didácticas, reconocer el progreso individual, utilizar evaluaciones privadas y significativas para el aprendizaje, diseñar sesiones basadas en la variedad, diseñar tareas (situaciones) que promuevan el reto, implicar a los participantes en diferentes tipos de liderazgo asumiendo diferentes roles a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, posibilitar diferentes formas de agrupamiento, hacer agrupaciones flexibles y heterogéneas, diseñar evaluaciones diagnósticas que permitan al alumno establecer necesidades de aprendizaje concretas, implicar al participante en su evaluación, posibilitar oportunidades y tiempo para el progreso, ayudar a los practicantes a programar la práctica, etc.

Lo importante para el tratamiento didáctico es el proceso y no las marcas o resultados, que deben servir para darse cuenta de sí los primeros están adquiridos/dominados o no. Progresar supone perfeccionar el aprendizaje y pasar de un comportamiento a otro más elaborado o adaptado sin ser comparado con otros. Este hecho cobra especial atención cuando hablamos del uso de los test de condición física que pueden ser utilizados en nuestra área.

Partiendo de la idea de que aprender es una actividad interna al discente y dirigida por él mismo, en la orientación y guía de los procesos de aprendizaje, se le permitirá formularse claramente una intención antes de comenzar a actuar, tener medios para identificar el resultado de esta acción y poder modificar los medios de todo tipo utilizados en función del éxito o fracaso de la misma. Es muy interesante facilitar la práctica y la reflexión al alumno, para volver a construir la acción más pensada y ajustada a los fines perseguidos. Se trata de que verbalice y tome conciencia del juego, del aprendizaje, del proceso de sus acciones, de las formas de actuar, de las operaciones utilizadas para realizar las tareas, de los obstáculos encontrados, para que, al tiempo que lleva a cabo las tareas, conozca el porqué y el para qué de ellas, de manera que vaya construyendo, de forma significativa, conocimientos y saberes.

El objetivo durante las sesiones de Educación Física se centra en polarizar la atención de los estudiantes hacia aspectos relevantes de las situaciones planteadas y simplificar la fase de procesamiento de la información. En muchos casos al alumno se les puede orientar en términos condicionales (si... entonces...) cuando acometen las tareas de aprendizaje. Se pretende que el alumno identifique primero un estímulo determinado, y lo relacionen con una respuesta o grupo de respuestas concretas. La finalidad en el planteamiento de esta clase de trabajo sería la de facilitar la organización del conocimiento que los estudiantes van consiguiendo en el aprendizaje del contenido correspondiente, llegando a predecir el comportamiento (para... hay que...) facilitando los procesos de autonomía durante la acción.

La metodología que utilizaos constituye un elemento fundamental y se refiere al conjunto de criterios y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula. Lo que pretendemos cuando se adoptan decisiones metodológicas, es facilitar los procesos de aprendizaje. Nuestro papel consistirá en estimular, enriquecer y multiplicar las experiencias del alumno, variando o diversificando las situaciones, conduciéndole a usar útiles y recursos que posee, y que no utiliza normalmente, para suscitar su interés y aumentar sus posibilidades de adaptación. Como profesores del área de Educación Física al abordar diferentes actividades tenemos la posibilidad de utilizar diferentes metodologías como la asignación de tareas, el aprendizaje cooperativo, la enseñanza recíproca, los programas individuales, aprendizaje comprensivo de los juegos deportivos, etc. Las diferentes opciones metodológicas deberán ser seleccionadas de forma variada para facilitar la adquisición de recursos por parte del alumno que les permitan reflexionar, evaluar y autoevaluarse, autorregularse, perseverar en el aprendizaje, responsabilizarse o esforzarse para mejorar y finalizar con éxito su aprendizaje

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) los estudiantes experimentan importantes cambios personales y sociales. Por una parte, la Educación Física tiene que ayudar a los jóvenes de esta edad a adquirir de nuevo referencias de sí mismos, de los demás, y de su competencia motriz. Esto colabora en la cimentación de una autoimagen positiva que, junto a una actitud crítica y responsable, les ayude a no sacrificar su salud para adecuarse a unos modelos sujetos a las modas del momento. Por otra parte, los estudiantes se enfrentan a la diversidad y riqueza de actividades físicas y deportivas, deben conseguir nuevos aprendizajes que les permitan mayor eficiencia en situaciones deportivas, creativas, lúdicas o de superación de retos, junto con la posibilidad de identificar problemas o desafíos, resolverlos y estabilizar sus respuestas utilizando y desarrollando sus conocimientos y destrezas. Además, en la comprensión y la asimilación progresiva de los fundamentos y normas, propios de la materia, deben también integrar y transferir los conocimientos de otras áreas o situaciones. Un aspecto que se hace imprescindible para conseguir los fines propuestos es que la práctica lleve aparejada la reflexión sobre lo que se está haciendo, el análisis de la situación y la toma de decisiones; también hay que incidir en la valoración de las actuaciones propias y ajenas y en la búsqueda de fórmulas de mejora: como resultado de este tipo de práctica se desarrolla la confianza para participar en diferentes actividades físicas y valorar estilos de vida saludables y activos. En esta etapa, el desarrollo de la competencia motriz debe permitir comprender el propio cuerpo y sus posibilidades y aplicar las habilidades motrices específicas en contextos de práctica con valor social, que se irán complicando a medida que se progresa en los sucesivos cursos, asegurando una competencia motriz que sirva de base para la práctica de actividad física de forma autónoma y responsable en su vida cotidiana. Los deportes son, actualmente, la actividad física con mayor repercusión sociocultural, por lo que facilitan la integración social; sin embargo, la Educación Física en esta etapa no debe aportar una visión restringida, sino que se debe ayudar a que el alumnado adquiera las destrezas, los conocimientos y las actitudes necesarias para desarrollar su conducta motriz en diferentes tipos de actividades, es decir, ser competente en contextos variados. Por ello, a lo largo del primer ciclo de la ESO debe profundizarse en las habilidades iniciadas en Educación Primaria y diversificar los aprendizajes con la adquisición de nuevas habilidades. Para ello, en la programación del centro abordaremos actividades físico deportivas de carácter tanto individual como colectivo. De este modo, favorecemos la autogestión y la autonomía que están implicadas en el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable.

La Educación Física tiene que plantear propuestas enfocadas al desarrollo de todas las capacidades implicadas: unas específicas del ámbito motor, como es el caso de los factores de la condición física y las capacidades coordinativas, otras de carácter metodológico o transversal, como organizar y programar, todo ello sin olvidar prestar atención a las capacidades cognitivas, emocionales y sociales. Por otra parte, dado el carácter propedéutico del Bachillerato y la evolución que ha experimentado el número de profesiones y de ofertas de estudios superiores relacionados con la actividad física y la salud individual y colectiva, con el uso adecuado del tiempo libre, esta materia tratará de presentar distintas alternativas que sirvan para que el alumnado pueda adoptar criterios de valoración de esas profesiones y posibilidades de estudio, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o en las enseñanzas deportivas, así como las profesiones en las que la capacidad física se convierte en un aspecto imprescindible para su desarrollo. En esta etapa, en la medida que lo permita la organización del centro, debe aumentar la posibilidad de elección del alumnado y la participación en tomas de decisión en el desarrollo de las clases desde la selección de tareas y medios a utilizar, organización de actividades, hasta organizar un pequeño torneo, elaborar una coreografía musical o de realizar un plan de mejora de una de las cualidades físicas relacionadas con la salud. En ambas etapas, la salud sigue siendo un eje de actuación primordial, entendida no sólo como ausencia de enfermedad, sino como responsabilidad individual y colectiva;

y, para ello, profundizaremos en los conocimientos teóricos y prácticos referidos a los factores de la condición física y al control de los riesgos asociados a las actividades, así como en la adquisición de hábitos posturales correctos y de una ejecución técnica que prevenga o evite lesiones; asimismo, plantearemos la mejora de las estrategias apropiadas para la solución de las diferentes situaciones motrices, el análisis crítico de los productos que oferta el mercado y que están relacionados con las actividades físicas, y el desarrollo de la autoestima. Las propuestas didácticas y situaciones de aprendizaje se orientarán al desarrollo de la autonomía, planteándose como un proceso de resolución de situaciones significativas y motivadoras, y propiciando la reflexión y análisis de lo que acontece y la creación de estrategias para facilitar la transferencia de conocimientos de unas situaciones a otras.

El currículo que se establece acomete el referente para la práctica docente, pero cada centro educativo ha de reflexionar y concretarlo a su contexto, teniendo en cuenta que el verdadero protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje es el alumnado en su entorno. Se trata de llevar a cabo una propuesta abierta para que tanto el centro como los equipos docentes tomen decisiones respecto a su organización y concreción, en función de las particularidades de su contexto y de las características e intereses de los alumnos. Los contenidos y su secuenciación deberán afrontarse desde una perspectiva integradora dadas las relaciones existentes entre los diferentes bloques de contenidos y entre estos y los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Los contenidos del área de Educación Física, por razones organizativas, se han dispuesto en cuatro grandes bloques de referencia en torno a los cuales deben establecerse las situaciones de aprendizaje. Estos bloques no pueden considerarse como compartimentos estancos, sino como elementos que interaccionan y, en esta interacción, pueden compartir criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Los bloques de contenido incluyen conocimientos, procedimientos y actitudes y valores de forma no diferenciada, se entiende así, que los tres tipos de contenidos son importantes y deben formar parte del desarrollo de la programación, siendo el eje director los procedimientos. El bloque de actividades físico deportivas agrupa contenidos que van a permitir desarrollar la competencia motriz y la participación en la vida social, a través de las diferentes actividades físicas, juegos y deportes. Las actividades físico deportivas que se incluyen cubren las diferentes situaciones motrices: individual, de oposición, de colaboración, de colaboración oposición y de adaptación al entorno. En ambas etapas (primer ciclo en el que nos encontramos), hay que conjugar la diversidad de actividades con la suficiente profundización en algunas de ellas para poder participar o desarrollar en su vida cotidiana alguna actividad físico-deportiva. El grado de dominio y autonomía aumenta en los diferentes cursos, pudiendo diferenciarse, en los últimos años, una parte común para todo el alumnado y una parte de mayor grado de variabilidad que atienda a los diferentes intereses del mismo. En el bloque de actividades físicas artístico-expresivas se hallan incorporados los contenidos orientados a aprender a expresar y a comunicar, mediante el cuerpo y su movimiento, emociones, sentimientos e ideas a través del cuerpo y su movimiento. El bloque de aptitud física y salud está referido a la salud y al desarrollo de las capacidades físicas. Tiene un carácter transversal con los bloques de contenidos anteriores. Se trata de un proceso de adquisición progresivo hasta el Bachillerato, de disponer de las herramientas necesarias para conseguir, con responsabilidad y cierta autonomía, conocer el propio organismo y mantener o desarrollar la aptitud física. El último bloque aborda contenidos de carácter transversal, no solo en la materia, sino también en la etapa, y que tienen que ver con las TIC, la seguridad, los valores y el desarrollo emocional y social del alumnado

12. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

El Departamento de Educación Física dispone del material adquirido por el Centro, que es necesario ir renovando por su uso. Para este curso escolar disponemos de un material adecuado tanto en cantidad como en calidad y de unas instalaciones que permiten abordar de forma óptima todos los contenidos; no obstante, la situación actual provocada por la covid-19, nos limita el uso de los materiales y espacios.

Respecto a los recursos a utilizar, en Tercero, hacemos uso de material audiovisual para todas las prácticas, ya sea a través de material compartido en las diferentes plataformas (Moodle, Classroom), como el proyectado en pizarra digital o en la pantalla del polideportivo.

Al objeto de potenciar su espíritu crítico y puedan formarse una autoimagen sobre lo desarrollado en clase, durante la Unidad Didáctica dedicada a la Expresión Corporal, se utilizan grabaciones de las actividades que después visualizan, permitiéndoles a través de ellas poder participar en una coevaluación de las mismas.

También se utilizan fichas de evaluación por parte del alumnado en diversas actividades participando de la coevaluación referida junto al profesor y formando parte no sólo del proceso de enseñanza-aprendizaje sino también de la evaluación del mismo.

Los alumnos de Tercero elaborarán diferentes trabajos de seguimiento de actividades realizadas en clase y relacionadas con la salud (Fases de activación, recuperación, Condición física, frecuencia cardiaca, alimentación, etc), las actividades físico-deportivas (análisis del juego), así como artístico-expresivas (elaboración de imágenes expresivas).

También se incluye a través de las plataformas anteriormente indicadas el material referido a los contenidos teóricos del curso

13. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dentro de este apartado queremos reivindicar el derecho a poder llevar a cabo actividades programadas que no supongan una enorme traba para su realización desde el punto de vista de la organización y especialmente desde la consecución de los permisos necesarios para poder llevarlas a cabo.

Colaboraremos en cuantas actividades se propongan y se han venido realizando, siempre y cuando exista una responsabilidad compartida, consecuente y coherente.

Lo haremos en todas las actividades a desarrollar durante el curso escolar que sea necesaria nuestra colaboración con el Departamento de Orientación en cuanto a organización, apoyo de recursos o concursos estaremos dispuestos (Día contra el Racismo, contra la Tolerancia, Día de la Paz, Día de la Mujer,...)

Un curso más volvemos a reiterar la incorrecta denominación de actividades complementarias para aquellas que se llevan a cabo en esta asignatura. Algunas de las actividades de los bloques de contenidos del curriculum nos llevan a desarrollar las mismas fuera de los espacios propios del centro (actividades físico-deportivas en medio urbano, actividades de marcha en medio natural), esto nos ha generado problemas al ser consideradas como "complementarias" sin tener en cuenta que las mismas tienen carácter curricular, se desarrollan en horario lectivo y son evaluables, además de tener carácter obligatorio.

De esta forma sólo haremos alguna salida trimestral, dentro del Bloque de Aptitud Física y Salud, realizando pequeños trabajos de carácter aeróbico, consistente en salidas por espacios periurbanos, cercanos al centro, durante la sesión de educación física (un periodo lectivo).

Debido a la situación actual, provocada por la pandemia, no podemos llevar a cabo actividades, como en cursos anteriores, que impliquen salidas del centro del tipo de "marchas", "acampadas", "orientación urbana",..., sólo si la situación lo permite abordaremos alguna actividad en medio natural durante el tercer trimestre.

De esta forma sólo haremos varias salidas trimestrales, dentro del Bloque de Aptitud Física y Salud, realizando pequeños trabajos de carácter aeróbico, consistente en salidas por espacios periurbanos, cercanos al centro, durante la sesión de educación física (un periodo lectivo).

También está programado el desarrollo de actividades en espacios naturales (parque forestal y playa) en los que llevaremos a cabo un trabajo integrado de los 4 bloques de contenidos y que precisarán de al menos 2 o 3 sesiones de clase

Asimismo, si la situación lo permite, se ha programado una "acampada" en el centro (conllevaría actividades físico-deportivas en el propio centro, alternando con salidas y actividades en medio natural, además de poder pasar la noche en el centro (polideportivo); de la misma forma un trabajo interdisciplinar con la base de una "orientación urbana.

14. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Los indicadores para evaluar la programación didáctica serán los siguientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 22.2 de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio.

- ***a)*** *Análisis de los resultados académicos.*
- ***b)*** *Valoración del funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica.*
- ***c)*** *Valoración de las relaciones entre profesorado y alumnado.*
- ***d)*** *Pertinencia de la metodología didáctica y de los materiales curriculares.*
- ***e)*** *Valoración del ambiente y clima de trabajo en las aulas.*
- ***f)*** *Adecuación de la organización del aula y aprovechamiento de los recursos del centro.*

Colaboración con los padres, madres o tutores legales y con los servicios de apoyo educativo

15. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Los indicadores para evaluar la programación didáctica serán los siguientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 22.1 de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio.

- ***a)*** *Adecuación de la secuencia y distribución temporal de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.*
- ***b)*** *Validez de los perfiles competenciales.*
- ***c)*** *Evaluación del tratamiento de los temas transversales.*
- ***d)*** *Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.*
- ***e)*** *Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.*
- ***f)*** *Pertinencia de los criterios de calificación.*
- ***g)*** *Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.*
- ***h)*** *Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.*
- ***i)*** *Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.*